



Guayaquil, enero 27 del 2012

Señores

ACCIONISTAS DE LA INDUVAL S.A.
Ciudad

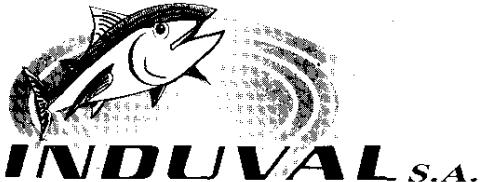
Estimados accionistas

Expediente 23336

De conformidad con la Ley y lo indicado en el estatuto de la compañía procedo a presentar un informe sobre el manejo de la empresa durante el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2011.

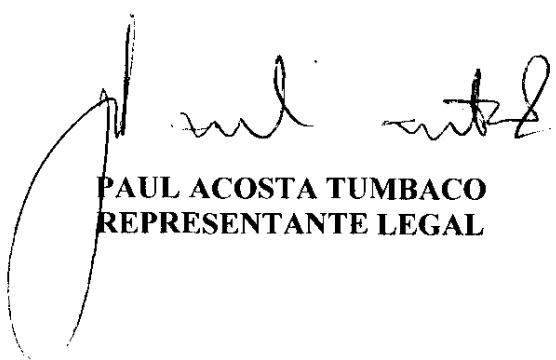
La administración a mi cargo durante el ejercicio económico 2011 sucedieron hechos que afectaron el desarrollado normal de la empresa, los mismos que procedo a detallar:

- El 1 de Marzo del 2011 fuimos clausurados por el Ministerio de Salud Pública de Santa Elena, por una denuncia presentada por miembros de la comunidad de Valdivia respecto a la contaminación del Medio Ambiente y afectación de la salud, por lo que se procedió a el proyecto para el desarrollo de una planta de tratamiento de las agua residuales y se nos prohibió las actividades de procesamiento y producción de pescado enlatado y sus derivados hasta que se cumpla con el proyecto antes mencionado, después de realizar una inversión de aproximadamente \$285.000,00 fuimos nuevamente autorizados a seguir con las actividades de mi representada y las sanciones de Salud y Medio Ambiente fueron levantadas el 25 de Julio del 2011 lo que nos ocasionó ingentes pérdidas por el lapso de 5 meses; ya que nosotros seguimos asumiendo sueldos y otros beneficios que corresponden de ley a todo el personal en general de mi representada.
14 MAY 2011
- Adicionalmente tuvimos una Inspección por parte de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fechada el 5 de Abril del 2010 donde nos establecieron el incumplimiento de aportes al IESS del personal entrevistados en ese momento que estaban laborando desde el año 1.999 hasta Octubre del 2.008, determinando un Glosa por Mora Patronal por US\$ 67.309,66, los mismos que fueron cancelados a través de un Convenio de Pago de 3 meses.



Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en este ejercicio económico del 2011 por lo que pido a los señores accionistas que en la próxima Junta General se apruebe el Informe y los Estados Financieros del 2011.

Atentamente,



PAUL ACOSTA TUMBACO
REPRESENTANTE LEGAL

